El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 16 de Agosto de 1902. N.º 6.336

SECCIÓN POLÍTICA

País perdido

Al solo anuncio de que Sagasta iba á retirarse, ha comenzado un coro de alabanzas en honor del político más funesto que ha tenido España. Sus inmoralidades (los dos apóstoles, entre otras mil) se olvidan; sus crímenes (la partida de la porra) no se mentan; su protección á los malhechores para convertirlos en agentes electorales (telegrama al gobernador civil de cierta capital andaluza ordenándole que la guardia civil dejara en paz á un famoso bandido) se callan; sus inteligencias y pactos con los peores enemigos de la libertad, los negreros, los esclavistas (conspiraciones y motines provocados por éstos de acuerdo con él en el período de la Revolución de Septiembre), se pasan por alto, su negra y tormentosa historia política queda convertida en fabulosa leyenda, donde lo malo desaparece, sustituído por virtudes y talentos que jamás tuvo.

¡Sagasta admirado, Sagasta ensalzado, Sagasta elevado á la categoría de un Gladstone! ¿Estamos soñando? Explotador del partido progresista para traicionarlo después; explotador de la Revolución para falsificar sus principios y manchar su bandera al día siguiente del triunfo; explotador de la monarquía de D. Amadeo, que como nadie contribuyó á hacer imposible, movido por ambiciones lás más bastardas; explotador de la República, de todas las ideas grandes, de todas las causas simpáticas, traicionadas siempre por él: ¿Qué debe España á ese hombre? ¿Qué la libertad? ¿Qué servicios ha prestado?

Uno de sus mayores timbres de gloria es, según sus aduladores, el haber salvado la regencia á la muerte de Alfonso XII, el haber salvado el trono al perderse los restos de nuestro imperio colonial. Y esa regencia salvada por Sagasta, ¿qué ha sido para nuestra pobre patria? Y ese trono, ¿qué simboliza?

El balance de la regencia es terrible, desastroso; lo que el trono de los Borbones simboliza lo dice nuestra triste Historia, la de los países que han empezado á ser libres y prósperos cuando en ellos los Borbones han dejado de reinar. ¿Cómo, pues, se tiene valor para dirigir alabanzas y elogios á un político como Sagasta cuando la más leve de sus «faltas» le hubiera incapacitado políticamente para siempre en todo país civilizado? ¿Y cómo ha de haber regeneración para un pueblo, donde una vida consagrada por entero al mal; donde los yerros, las imprevisiones, la falta de escrúpulos, la ausencia de ideales nobles, las traiciones á éstos y á la patria reciben la recompensa de adulaciones estupendas que son una grave ofensa á la verdad histórica, un insulto á la moral, un escarnio á la virtud?

Salvar lo malo, lo que estorba, lo que es un obstáculo para toda obra de progreso en nuestra patria, ¿es un mérito? Salvar un trono que desde Fernando VII sólo dolores y vergüenzas y miserias y desgracias nos ha traído, ¿puede nunca merecer el aplauso de los verdaderos amantes de España? Un país donde se ensalza lo que es digno de las censuras más severas y hasta de duros y justos castigos, ¿no es un país completamente abyecto y podrido?

Si la vida y «milagros» de Sagasta merecen todo ese incienso con que los turiferarios de la prensa tratan de falsificar la Historia, debe abolirse el Código penal, debe suprimirse la ética por nociva y ridícula, debe proclamarse el imperio de la inmoralidad en todos los órdenes y con todas sus consecuencias.

Más triste, más vergonzoso, más grave que todo cuanto ha ocurrido de malo en España desde hace treinta años, son esas alabanzas á Sagasta. Ellas demuestran mejor que nada que éste es un país perdido, completamente perdido.

(De «La Unión Republicana»).

CHARLA
El rey y el obispo

El otro día, en Oviedo visitaba el rey la catedral, y el señor obispo le enseñada las alhajas.

Entre ellas figura la cruz de los Angeles.

—¿Y por qué se llama así?—preguntó el rey.

—Porque *se dice*—contestó el prelado—que la fabricaron los ángeles para premio del rey don Alfonso el Casto.

—Muy bien; pero ¿qué fundamento tiene esa creencia?

—Señor—respondió el obispo,—*ninguno*. Los tiempos de las leyendas se van acabando.

Le enseñó luego el obispo al rey una arquita cerrada, muy antigua, y le dijo:

—Es tradición que quién abra esta arca morirá repentinamente.

Y el rey, con esa hermosa sinceridad de los dieciseis años, dijo:

—Pues yo no tendría reparo en abrirla.

El obispo, imitando la independencia de espíritu del soberano, dijo:

—*Ni yo tampoco*; pero no la he abierto nuca... porque no hay llave.

¡Gracias á Dios que oímos á un rey y á un prelado hablar á la moderna, sin la sugestión de lo legendario y tradicional y absurdo!

No se sabe á quién admirar más en este breve y elocuente diálogo, si al obispo que, en vez de invocar lo sobrenatural y empeñarse en hacer creer á su rey que hay ángeles imagineros, le dice con noble franqueza que las leyendas se acaban, ó al joven rey que, á pesar de haberse criado entre faldas y educado por reaccionarios, declara que no teme á la muerte por abrir una arquilla bendita.

Contrasta esta real y juvenil sinceridad, que infunde esperanzas, con la ignorancia de muchísimos súbditos del rey nuevo. Porque la semana pasada, como todos los años, ha estado llena la iglesia de un convento, de madrileños que han ido á ver liquidarse la sangre de San Pantaleón; y por allí han pasado millares de imbéciles de uno y otro sexo, convencidos de que todos los veranos la sangre del santo chorrea.

EUSEBIO BLASCO.

Telegramas

MADRID 13.

En Madrid se presentó al Municipio una proposición para sustituir el impuesto de Consumos. Consiste el proyecto en imponer cinco céntimos sobre la venta de cada periódico que se expenda en la vía pública. Con esto se acabarían los pocos lectores que hay en España y se favorecería al sistema vigente. Esta proposición es de un particular que probablemente no sabrá leer. En 26 de Mayo hizo entrega el Círculo de la Unión Mercantil de un escrito pidiendo la supresión total del impuesto de Consumos, y con la misma fecha la Sociedad Económica Matritense manifestó que en Octubre presentaría informes de todas las Sociedades Económicas de España. Dos vecinos manifiestan la posibilidad de sacar los 80 ó 90 millones que importa el impuesto de Consumos aumentando las cédulas personales de cuatro á diez veces de lo que hoy cuestan. Se espera con interés el estudio que presente la Sociedad Económica Matritense, que será el resumen de lo que propongan todas las Sociedades Económicas de España sobre la importante cuestión del impuesto de Consumos.

—En el mensaje que los obispos reunidos en el congreso de Santiago han elevado al rey se dice que los institutos religiosos conviene que se extiendan en lugar de ser reducidos. «La Iglesia—dicen—goza de un especial derecho de educación y de enseñanza de la juventud. Nos acercamos al trono suplicando amparo para los derechos de la Iglesia. Vuestra majestad puede inclinar el cetro en sentido que responda á los dictados de la conciencia (quiere decir conciencia católica). No nos hemos repuesto todavía, añaden los prelados, del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día de la coronación. Parecía que vivíamos en los tiempos antiguos, sin haber perdido nada de la tradición monárquica y cristiana, á pesar de la acción disolvente de la prensa y de la tribuna». (Como se ve, los obispos se entusiasman de que todavía vivamos en tiempos como los de Fernando VII). La prensa—siguen diciendo—es apasionada, y sus críticas deben someterse á análisis (léase censura eclesiástica). Cuatro plumas asalariadas no representan á la nación. Cierto que los Gobiernos se preocupan del estrépito de los periódicos; nosotros escuchamos sus latidos». Termina el mensaje pidiendo protección y ofreciendo la adhesión del obispado al trono. «Nuestra historia seguirá desarrollándose fiel á las tradiciones, entre el altar y el trono, la espada y la cruz».

—La Acción Democrática grupo republicano radical organiza para dentro de pocos días un meeting al aire libre con objeto de pedir la escarcelación de los supuestos anarqistas presos cuando el complot policiaco.

—A pesar de las escusas y protestas del Gobierno me consta que ha enviado dos notas á la Santa Sede; una, referente al presupuesto del clero, y otra á las órdenes religiosas.

La primera es reproducción de otra comunicada anteriormente, y aceptada en principio por el Vaticano, al tratarse de disminuir el número de diócesis en España. Sin embargo, no produjo resultado alguno la avenencia, porque desde Roma se advirtió al Gobierno que antes de emprender reforma alguna en las diócesis concordadas, tenía el camino abierto para suprimir las que el Concordato no sanciona. Y de esta manera se ha logrado no hacer nada.

En la segunda nota se trata del reconocimiento por la Santa Sede, de la legalización de las órdenes religiosas españolas; y además, de la invasión de frailes filipinos, rechazados aún por las demás órdenes religiosas.

Roma sigue intransigente respecto del particular, y no quiere negociar sino sobre un solo punto: el del Concordato.

El Gobierno se ve tan apurado, que confidencialmente ha suplicado á la Santa Sede que transija, aunque sea tan sólo en algunos puntos secundarios; pero el cardenal Rampolla ha mandado noramala al humilde y asendereado Gobierno español.

—Algunos diputados reaccionarios, por distritos bretones, han enviado una carta al Presidente de la República, pidiéndole audiencia para hablarle del cierre de colegios no autorizados.

Es seguro que la gestión será del todo inútil.

París.—Según datos oficiales, las contribuciones indirectas han producido durante el mes de julio un in-

greso total de 248.191,000 francos.

Esta cantidad es inferior en 24 millones 109,200 francos á la prevista en la ley de Presupuesto; pero supera en 3.153.000 francos á la ingresada durante igual mes del año pasado.

París.—Telegrafían de San Petersburgo que la policía de Jarcov ha conseguido prender al indivíduo que disparó cuatro tiros de revólver al gobernador de la provincia, hiriéndole de gravedad en el pescuezo.

París.—El ministro de Marina, monsieur Palletán va á publicar un decreto suprimiendo la inspección dominical á bordo de los buques de guerra.

París.—La policía ha encontrado en casa del supuesto anarquista Thévenet, varios útiles para acuñar moneda.

Dícese que en la frontera han sido detenidos dos sujetos españoles, supuestos anarquistas, y supuestos autores de un complot para matar á M. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros, que pasa una temporada en el Ariége, su tierra natal.

—La «Gaceta» publica una circular dirigida á los gobernadores acerca de la forma en que deberá ejercerse la inspección de las fábricas y talleres para el cumplimiento de las leyes y disposiciones dadas con objeto de regular el trabajo.

Alicante.—En la calle de San Isidoro se ha desplomado á media noche una casa, mientras los inquilinos estaban paseando fuera de ella.

—En la Delegación del Este una jóven de quince años denunció á la policía que en un tejar cercano al Hospital de San Juan de Dios, donde vive, había sido violada por su propio padre.

—En una fábrica de jabón de la calle de Granada, un obrero fué arrollado por una vagoneta saliendo herido gravemente en un brazo.

Tarifa.—El vapor inglés «Hydra,» de West Hartlepool, apareció á la madrugada varado en el bajo de los Cabezos.

Procedía de Filadelfia y navegaba con rumbo al Japón.

Acudieron dos remolcadores de Gibraltar.

La tripulación está en salvo, y es posible el salvamento del buque.

El vapor embistió los bajos á causa de la niebla.

Valladolid.—Los mozos de Villalar se declararon en huelga porque no se corrían novillos.

El alcalde ha dado su permiso y entonces los mozos han vuelto al trabajo.

París 13.

Roscoff.—Se ha verificado la expulsión de las Hermanas, protegiendo á la policía una compañía del regimiento de infantería número 118, con la bayoneta calada.

M. de Mun ha protestado, diciendo que la población no quería entrar en lucha con el ejército, y ha abierto por sí mismo las puertas de la escuela.

Después de la lectura del decreto, el comisario ha sellado las puertas.

Las Hermanas se han dirigido á la iglesia, acompañadas por la multitud que gritaba: ¡Viva la libertad!

Washington.—Dícese que el Senado será convocado extraordinariamente para el mes de Noviembre, con objeto de discutir el tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

Habana.—La Cámara de los diputados ha devuelto á la comisión de aduanas el proyecto de ley relativo al empréstito de cuatro millones de dóllars, el cual pasará nuevamente al Senado.

Cabo Haitiano.—Los Estados Unidos no han reconocido el bloqueo de este puerto.

Puerto España.—En los combates que dieron por resultado la toma de Barcelona resultaron muertos ocho generales, 23 coroneles y 167 soldados, y fueron hechos prisioneros el gobernador militar de Barcelona y el jefe de las tropas.

Los insurrectos maltrataron ó mataron á varias mujeres y niños, saquearon algunas tiendas, especialmente las pertenecientes á extranjeros, y hallanaron los consulados norte-americano, italiano y holandés y la oficina telegráfica francesa.

Los cónsules han pedido el envío de buques de guerra.

Los cruceros alemán, italiano é inglés se encuentran en Curazao y la Guayra.

NOTICIAS

Terrible ciclón en el Norteamérica

Uno de los ciclones más espantosos conocidos hasta la fecha en Nueva Jersey, ha barrido la ciudad de Tienton, arrasando 12 grandes construcciones, entre ellas dos fábricas que han desaparecido por completo.

También ha sufrido daños enormes el ferrocarril.

Ignórase aún si ha habido desgracias personales.

Noticias de Rusia

Ha producido excelente efecto en Rusia, pues augura una nueva era para el país, el acto de clemencia del Czar Nicolás, ordenándose pusiera en libertad á todos los estudiantes presos en la carcel de Smolensk, desde los motines populares ocurridos en Moscou en febrero de este año.

Se ha recibido en San Petersburgo la grave noticia de que se ha cometido un atentado contra la vida del gobernador de Kharkoff, quien lo mismo que el jefe de policía que le acompañaba, resultaron gravemente heridos por los tiros de revolver que les disparó un indivíduo calificado de nihilista que fué arrestado.

Reina viva ansiedad en Rusia por el desarrollo alarmante que toma en la Manchuria el cólera morbo con la circunstancia de que ocasiona la plaga muchas víctimas entre la población rusa en aquella provincia china.

Finanzas argentinas

El poder ejecutivo de la República Argentina ha enviado al Congreso nacional un cálculo sobre los presupuestos de 1903 acompañado de un Mensaje, en el cual se declara que el país puede solventar todas sus dificultades financieras sin recurrir á nuevos impuestos ó á operaciones que puedan comprometer su crédito.

Señala también el Mensaje el desarrollo progresivo que va tomando la riqueza nacional y declara de paso que la situación se halla libre de toda suerte de peligros.

El gobierno está al mismo tiempo convencido de que la política financiera que está siguiendo, conducirá á un estado próspero de los negocios públicos, que permitirá la rebaja progresiva de los impuestos.

El rey Eduardo VII

En el momento en que se enteren nuestros lectores de estas líneas, habrá salido ya el rey Eduardo VII de Londres para Southampton y Cowes para asistir á la gran revista naval que en su honor tendrá lugar el próximo sábado de dos á cuatro de la tarde en la rada de Spithead, y á las iluminaciones generales de los buques que tomen parte en la revista y que empezarán á las diez de la noche para terminar á las doce en punto de la misma.

Como noticias relacionadas con las fiestas de la coronación, tenemos la de que de los diez soldados indios heridos por el atropello de un carruaje durante el paso de la comitiva real por las calles de Lonrdes, han salido ya del Hospital casi curados ocho, quedando todavía dos en tan grave estado (particularmente el sargento Owen) que se desespera de su salvación.

Se refiere la otra noticia al hecho de haber sido recibido el alcalde mayor de Londres por el rey Eduardo, á quien entregó como regalo de la coronación un cheque de 120.000 libras esterlinas que pasaron inmediatamente á manos del Príncipe de Gales con destino al fondo general de hospitales.

MAHON

Sabemos que se ha firmado ya el contrato entre el arrendatario del teatro principal y la compañía ecuestre del Sr. Bernabé para dar una serie de funciones.

La compañía ha sido aumentada con una serpentina y una pareja de baile. Ignoramos la fecha del debut, pero según parece durante las próximas fiestas habrá función tarde y noche.

Probablemente podrá contar las entradas por llenos como sucedió el año pasado.

La «Gaceta» de Madrid del 14 actual publica los nombres de los indivíduos que componen el Tribunal de oposiciones á las cátedras de Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial de los institutos de Baeza y Mahón, siendo en número de quince los opositores á la cátedra del 1.º de dichos Institutos, y de veinte para el de esta ciudad, cuyos nombres se publican también.

* * *

Igualmente publica dicho periódico oficial las vacantes de las plazas de Profesor de dibujo del Instituto de esta ciudad y otros, las cuales han de proveerse por traslación conforme á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Julio último, dictada en aclaración del Real decreto de 14 Febrero anterior.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 en el paseo de Isabel II de 19 á 20 y 30.

PRIMERA PARTE

1.º Paso doble «El maestro de Obras» Cereceda.

2.º Vals «Clavel» Escobés.

3.º Overtura «Opera Othello» de Verdi.

SEGUNDA PARTE

1.º «Mosaico Militar», sobre motivos de la ópera «Linda Chamounix».

2.º Fantasía de la ópera «Caballería Rusticana», Mascagni.

3.º Gran Jota «Viva Navarra», Larrogle.

El paseo de Isabel II se vió al atardecer de ayer mucho más animado que de costumbre, por el motivo de tocar en aquel ameno sitio selectas piezas la banda de música del Regimiento de línea de guarnición en esta plaza.

A las nueve y media de esta mañana ha fondeado en el puesto de costumbre el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona en viaje directo, siendo portador de la balija, pasaje y carga varia.

En la caseta-carnicería n.º 19, se expenderá mañana carne á sesenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Los Sres. Carreras, Espí y C.ª nos participan hagamos público haber trasladado su almacén para la venta de curtidos, á la calle de Cifuentes n.º 8.

Sirva de aviso á sus clientes.

Al atardecer de ayer se declaró un amago de incendio en uno de los almacenes situado en el anden de Levante, el cual pudo ser extinguido al poco rato de haber sido iniciado aquel voraz elemento.

La Sociedad de socorros mútuos «El Recreo», convoca á sus afiliados para mañana á las diez en el local del casino «Consey», para celebrar Junta general extraordinaria.

Esta noche comenzarán los festejos en la aldea de San Clemente, con bailes públicos y otras diversiones por el estilo. Mañana por la tarde habrá carreras de caballerías, y por la noche música, baile y se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Los improvisados restauranes de *cán Pau* y de *El Pasatiempo* harán su verdadero agosto.

El «Boletín Oficial», en su número próximo publicará el pliego de condiciones en el cual se debe sujetar el concurso público para el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales en esta provincia durante los 5 años naturales de 1903 á 1907.

El ministro de Hacienda tiene en estudio un proyecto para entregar también á la Arrendataria de Tabacos la renta de Loterías.

Al paso que vamos, muy pronto la Arrendataria se habrá convertido en monopolizadora de todo y en administradora de los servicios que al Estado incumben.

Por algo son grandes capitalistas sus accionistas, y por algo también son personas importantes en la política.

Han de sacar jugo á su petición y en creces á su capital.

Mañana domingo en el Casino «El Consey» se servirán los tan renombrados helados; también se servirán á domicilio.

Un periódico financiero dice que antes de fin de Septiembre se aumentará el tipo del descuento del Banco de España.

Añade que se sigue hablando de multitud de negociaciones y proyectos para procurar la baja de los cambios.

También dice que uno de los proyectos del Sr. Rodrigañez encaminados á obtener la baja de los cambios, es una operación de crédito basada en las minas se Almadén.

Se ha concedido el Regium exequatur para que puedan desempeñar cargos de agentes consulares á los señores siguientes:

Al Sr. Maus Ernest, Gastón Audirel,

para vice-Cónsul de Francia en Mahón; y al señor D. Pedro B. Valls para agente consular de Italia en Palma.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida no sean incluidos en los repartimientos vecinales de consumos, siempre que concurran las circunstancias de que la residencia en la localidad sea por razón de sus cargos.

El Negociado de quintas del Ayuntamiento de esta Ciudad cita á los soldados de la 2.ª compañía del Batallón de reserva de Baleares núm. 2 Vicente Castell Ferriol, Jaime Llull Munar, Francisco Fuster Gelabert, Miguel Vaurell Ribot, Jaime Ferriol Oliver, Arnaldo Mateo Real y Juan Vaurell Rebassa y á los padres de Antonio Nadal Palmer. A los primeros, para saber su domicilio y á estos para cobrar los alcances de su hijo, muerto en Filipinas.

El ministro de la Gobernación está muy enojado por la abstención de corporaciones oficiales y particulares consultadas sobre la mejor substitución del impuesto de Consumos.

Solo han respondido á la consulta, nueve Cámaras de Comercio, 270 Ayuntamientos y 20 Diputaciones provinciales.

A nosotros no nos extraña el poco éxito tenido por la Real orden de consulta firmada por el señor Moret, sabiendo como lo sabe todo el mundo, que después de tantas consultas é informes el elemento oficial opina siempre en contra de lo propuesto por las corporaciones populares.

Es el caso de aquel que después de consultar á varios abogados sobre el mismo extremo pone en práctica su opinión contraria por completo á la de todos los consultados.

CRÓNICA

ROGATIVAS

La procesión seguía su curso, magestuosa y espléndida, siendo frenéticamente aclamada por la multitud.

La población estaba de fiesta, las calles hallábanse muy transitadas y no se hablaba de otra cosa que del acto que se estaba realizando.

Hacía más de tres meses que no había caído gota de agua, por lo cual los campos atravesaban un período muy crítico, los árboles y plantas iban perdiendo por momentos su color y lozanía y todo hacía presumir una próxima ruína; cuando el párroco del lugar, hombre de gran inteligencia, después de largos estudios halló un remedio infalible para que lloviese, sacar en procesión un cristo que hacía muchos años tenían guardado y al que rezándole con devoción era seguro el éxito.

Se hicieron los preparativos, se restauró el cristo que estaba algo deteriorado, pues el tiempo no respeta ni á las imágenes, y salió á la calle la procesión, que era presenciada por muchos curiosos que la comentaban á su gusto.

En una plaza hallábase mucha gente estacionada esperando su paso, cuando un suceso inesperado vino á llamar su atención.

Un sujeto decentemente vestido, hombre de vasta instrucción que se dedicaba al estudio de la ciencia, y que los fanáticos titulaban loco, se subió á un portal é intentó dirigirles la palabra hablándoles en los siguientes términos: «Compañeros, mentira parece que estáis aquí perdiendo el tiempo miserablemente contemplando embobados una cosa que ningún provecho os ha de reportar» «¿Creéis que el acto que realizáis basta para que llueva?» «No, esto es tiempo perdido y sino oidme y os convenceréis»

«Las nubes que todos estáis ahora viendo, son formadas por el vaho que arrojamos al respirar y por el vapor de agua que el calor solar absorbe de los mares, ríos, lagos y cuantos depósitos existen y la acumulación de ese vapor forma esas nubes que el vulgo llama cielo y que como dijo muy bien el poeta,

ni es cielo, ni es azul

Esas nubes, se sostienen en el espacio, lo mismo que las ampollas de jabón y es porque están huecas en su interior, rellenas de vapor y aire y envueltas por una ligera capa líquida y porque su peso específico es menor que el de las capas inferiores de la atmósfera.

El color variado que tienen depende de la intensidad y del modo como el sol las atraviese y por último, esa lluvia que tanto esperáis, se produce al condensarse el vapor acuoso de las nubes y esto tiene lugar cuando en las capas en donde flotan las atraviesa una corriente de aire frío.

Ya véis pues, que lo que os he explicado no tiene nada de sobrenatural y seguro estoy que quedaréis convencidísimos de que los santos no intervienen en esto. Por lo tanto, dejadlos en sus capillas y el tiempo que perdéis en pasearlos, invertidlo en cosa de más provecho para que vuestros campos, hoy estériles, se conviertan en fértiles. No esperéis nada de arriba, para eso tenéis puños propios y de ellos tiene que salir la riqueza que anheláis, fuentes en el pueblo sobran, pues bien, canalizad, construid pantanos, pozos artesianos, trasladad el agua hasta los más recónditos rincones y entonces veréis como, sin necesidad de rogativas, esa ruína que os amenaza se trocará en prosperidad.

Fuera holganza, trabajad que el trabajo ennoblece y dignifica al hombre, compañeros desde hoy.....

No pudo concluir la frase, al oirlo perorar con tanto entusiasmo los ánimos de aquéllos fanáticos crecieron y abalanzáronse sobre él y lo hubiesen muerto para que no predicara más herejías según ellos decían, á no haber intervenido dos municipales que se lo llevaron maltrecho á encerrarlo por loco.

Y mientras aquel *loco* se alejaba de aquella chusma, repetía entre dientes «¡Pobre sociedad perdida estás, mientras ensalces al oscurantismo y persigas la ciencia, ella es quien ha de despertarte del letargo en que te hallas sumida y después de destruir fantásticas y erróneas tradiciones se ha de hacer dueña del mundo!»

Entretanto la procesión seguía su curso, magestuosa y espléndida siendo frenéticamente aclamada por la imbécil multitud.

MÁXIMO C. GONZÁLEZ.

Mahón, Agosto, 1902.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: No deseando ser molesto á usted ni á los lectores de su periódico, me ha de permitir la inserción de estas líneas, para contestar al remitido firmado por *«Un cazador de buena ley».*

Si alguna duda podía quedarnos de que entre los socios del Círculo Venatorio, fundado en esta ciudad, había alguno que interpretaba mal lo que leía; ha venido á desvanecerla el remitido de referencia, inserto en el último número de su publicación; pues el *cazador de buena ley* no ha sabido ver que cuando decíamos que entre sus socios contaba con un número muy insignificante de cazadores de esta ciudad, nos referíamos á que era la palabra *«Menorquín»* la que sobraba en el nombre de la nueva Sociedad, puesto que si eran vecinos de Mahón los socios, debía habérsele llamado, en todo caso, *Mahonés;* pero á ese señor de *buena ley* parece serle todo igual y llama Menorquín á lo que es puramente de Mahón y Mahonés á lo que pertenece á Menorca, no obstante darse ínfulas de buen académico y mejor gramático, teniendo empero como tiene y podemos ver en el primer párrafo de su remitido, la costumbre de tomar el rábano por las hojas, como vulgarmente se dice, sin duda por la afición al color de éstas.

Pasando por alto los calificativos que me dirije el remitente, nos encontramos en que nos canta las verdades de Pero Grullo, pues nos dice que así como los denunciados fueron absueltos, hubieran podido ser condenados... ¡Ay que cuco!

Tómese el remitente la molestia de leer enterita la Ley de caza y estudie bien el artículo 18 y se convencerá de que el propietario de vedado puede cazar en todo tiempo y LIBREMENTE, es decir como quiera, cuando quiera y en la forma que quiera, sin mas escepción que el reclamo de perdiz, que no otra cosa significa en castellano el adverbio LIBREMENTE, como debe saber nuestro contrincante cómo buen académico.

Déjeme Sr. Director, que dé rienda suelta á la risa que pugna por salir de mis labios, antes de contestar á ese señor de buena ley y socio del Círculo Venatorio respecto á lo que nos manifiesta de que no encontraremos en el art. 17 de la repetida ley, que los dueños de terrenos vedados puedan cazar los conejos con perros galgos ni con podencos. ¡Ja, ja, ja!... ¿Pues, con qué los vá á cazar, hombre? ¡Ja, ja, ja!... Mientras V. señor Venatorio no nos diga que alguno de esos propietarios ha encontrado el nuevo sistema de cazar dichos roedores con... *pavos reales,* por ejemplo, creeremos que la expresada caza debe llevarse á cabo con auxilio de los perros podencos.

Y retamos á ese señor socio del Círculo Venatorio para que nos indique en que artículo de la novísima Ley de caza podremos encontrar que el propietario de vedado tenga que ir provisto de una licencia especial que le permita llevar un solo galgo ó un podenco. A que no lo dirá.

Antes de terminar me ha de permitir el autor del remitido á que nos referimos, que le dirija la siguiente pregunta. ¿Usted que se titula *cazador de buena ley,* se atrevería á asegurarnos que siempre que la Guardia civil ó algún guarda jurado le ha sorprendido cazando, ha podido exhibirles las correspondientes licencias de propietario, de uso de armas y de caza de las que tiene obligación de estar provisto, si pretende usar semejante calificativo?

Dándole gracias por todo, se repite de V. Sr. Director, su atto.

S. S Q. S. M. B.

Un furtivo cazador

Mahón 16 Agosto 1902.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'30.

Desde Roma telegrafían al «Heraldo de Madrid», que el Nuncio de Su Santidad ha manifestado al cardenal Rampolla que el Sr. Sagasta está decidido á proponer al Rey la denuncia del Concordato, realizando las reformas por medio de un decreto. En caso de que el Rey no acepte, presentará la dimisión.

Madrid 16, 10'20.

En Alicante ha tenido lugar una regata internacional que ha sido reñidísima. Ha salido vencedora una embarcación del Centro Alicantino.

En Pamplona la muchedumbre invade las calles esperando la llegada del Rey.

Madrid 16, 10'10.

Han marchado los excursionistas portugueses. Los andenes de la estación estaban atestados de gente. Al partir el tren se han dado muchos vivas á España y á Portugal.

Madrid 15, 10'50.

Telegramas del Cairo dicen que el cólera aumentó en aquella capital. Tres soldados ingleses fueron atacados de dicha enfermedad, falleciendo dos de ellos.

Madrid 15, 10'45.

Ha llegado á Vigo el aviso «Giralda», quedando incomunicado en el Lazareto.

Los periódicos de Alicante insisten en que el Sr. Sagasta pasará el otoño en aquella ciudad.

Cotización Oficial

Madrid 13 Agosto á las 16.

4 % interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93'70
Carpetas	00'00
Banco España	402'00
Tabacalera	393'50
París á la vista. .	36'95 á 90'00
Londres id. . .	00'00 á 00'00

* *

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	cup. cort.
Banco de Mahón. .	38'00	40'00 »
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00 »
Marítima	095'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	00'00	00'00

Mahón 11 Agosto 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 16.

Barómetro 755'9

Viento S. E. galeno

Mar llana

Cielo y horizontes acelajados y brumosos.

Alcaldía de Mahón

Para el día 21 del corriente mes y hora de las doce, está convocada la Junta Municipal, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del presupuesto adicional al ordinario corriente.

Aprobación del presupuesto ordinario para el año 1903.

Exámen y censura de las cuentas municipales y de los establecimientos de Beneficencia del año 1901.

Sino se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo queda desde luego convocada nueva sesión para el 29 del actual á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cual fuere el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la ley Municipal.

Mahón 12 de Agosto 1902.—El Alcalde, P. A.—Juan Barceló.

EDICTO
Don Mateo Pons Pujol

Recaudador interino de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: que terminado el primer período de la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial y minas correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta número 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen trascurrir este segundo período sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 p% del primer grado de apremio.

Lo que hago público para el conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 16 Agosto de 1902.—El Recaudador, P. O.—Benito Aguiló.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Desde hoy queda autorizada esta Admón. Depositaria, para admitir ingresos por redenciones del servicio militar á los reclutas del actual reemplazo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896, y lo ordenado por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia.

Mahón 11 Agosto 1902.—El Administrador Depositario accidental, Vicente Oreá.

Tertulia Republicana coalicionista
DE SAN LUIS

En cumplimiento á lo que previene el Reglamento por qué se rige esta Sociedad, se recuerda á los Sres. socios que el próximo martes 19 del actual se procederá á la votación de los Sres. que han de desempeñar los cargos de Secretario, Tesorero y Vocal por haber cumplido el tiempo reglamentario los Sres. que lo desempeñan.

San Luis 14 Agosto 1902.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Antonio Sintes.

Para vender

Lo está la casa núm. 38 de la calle de San Bartolomé.

Informarán en la calle de Ramis número 14.

Sirvienta

Se necesita una. Informarán calle de Gracia 16.

"Las Delicias"-Confitería

Mañana domingo habrá helados de vainilla y fresa en dicha confitería.

Aviso

En la platería de Juan Tudurí, Plaza del Cármen número 11, se dará trabajo á todas las buenas operarias que lo deseen.

Francisco Fábregues, imp.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurodos, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros paises ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Aviso

En la "Panadería Mahonesa" de

JUAN PONS NIN

se compra trigo pagando al contado.

GALERA

Hay una para vender que se dará por un precio módico.

Informarán en el almacén de D. Juan Femenias, Anden de Poniente.

En la Panadería "El Porvenir del Obrero"

DE

RAFAEL OLIVES

Plaza del Retiro 3, Mahón,

Se compran hasta 5.000 cuarteras trigo pagándose como precio mínimo á 17 pesetas los 60 kilos.

Se paga al contado.

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por J. PONS SINTES

Depósito: *Bastión, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHÓN.*

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: **Anís imperial REGENTE** y **Ginebra FURNERU.**

ROTGER
(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales.

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento

Propio para las personas de fino paladar, á 0'75 y 1 peseta paquete de 200 gramos.

De venta en todas las principales Confiterías y Ultramarinos.

Depósito central, Fernando VII, número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomás

CARDONA Y ORIFLA 30.—MAHÓN.